



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E39-2021

"Servicio de mantenimiento de inmuebles, maquinaria y equipos en la SEMARNAT"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas, del día 10 de agosto de 2021**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, último párrafo, y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**", así como en el Apartado III inciso b), numeral 3, de la convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el **C. Mario Alejandro Galetovic Gómez, Subdirector de Adquisiciones y Obras**, de conformidad con el lineamiento II.3.1, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta acto público comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de "**La Ley**", solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hubieren presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieran con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

Acto seguido, se procedió al registro de los servidores públicos.

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del área requirente, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente acta.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "**La Ley**", las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, razón o denominación social	No. de solicitudes de aclaración
1	Vector Mantenimiento Inmuebles, S.A. de C.V.	3
2	CAVSA MCL, S.A. de C.V.	4

Se informa que se recibió el escrito de interés en participar del licitante M&J Soluciones e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V., sin que el licitante solicitara aclaraciones.

III. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes interesados, así como de las respuestas otorgadas por el área requirente, tal como se indica a continuación:

VECTOR MANTENIMIENTO INMUEBLES, S.A. DE C.V.

1. ¿PUEDE LA CONVOCANTE INFORMARNOS EL PERIODO DE DURACIÓN?



Respuesta: De acuerdo al numeral **VIII VIGENCIA** de los Términos de Referencia, el periodo de la prestación del servicio será a partir del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021.

2. EN EL ANEXO 1 ¿HAY QUE INTEGRAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA HASTA LA PAGINA 28?

Respuesta: Es parcialmente correcta su apreciación; deberá integrar su propuesta técnica de acuerdo a los términos de referencia indicados de las páginas 1 a la 28, además hay que agregar toda la información que se detalla en los apéndices I al IX, de las páginas 92 a la 240.

3. EN EL ANEXO 3 PROPUESTA ECONÓMICA ¿HAY QUE INSERTAR EL FORMATO DE LA PAGINA 29 HASTA LA 240?

Respuesta: Se deberá requisitar en su totalidad la propuesta económica de acuerdo al formato que se integra en los términos de referencia de la página 29 a la 91.

CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

1. En relación con el servicio de mantenimiento de inmuebles, maquinaria y equipo de la SEMARNAT, puede la convocante indicar si los desechos productos del servicio como son cascajo, material eléctrico y entre otros, ¿será a cargo de la convocante el retiro, transporte y disposición final de estos, o del licitante?

Respuesta: Los desechos productos del servicio como son cascajo, material eléctrico, entre otros deben ser retirados por el licitante.

2. Si la respuesta anterior es del licitante, ya que estos desechos algunos se catalogan como peligrosos ya que contienen componentes que los catalogan así, ¿el licitante deberá acreditar que cuenta con permiso expedido por la SEMARNAT, como generador de residuos peligrosos y además presentar contratos con tercero para el retiro, transporte y disposición final de estos y sus permisos?

Respuesta: No, los desechos productos del servicio no contienen un grado de toxicidad ni peligro alguno para la salud en general. Sin embargo, el licitante adjudicado deberá cumplir con la normatividad que le resulte aplicable de acuerdo a los desechos que se generen como consecuencia del servicio.

3. Para dar certidumbre al cumplimiento de las normas ambientales y de calidad, entendemos que se deberá contar con ISO-9001: 2015, ISO-14001: 2015 E ISO-45001: 2018 los cuales se deberá agregar dichas certificaciones a la propuesta técnica, esto con el fin de garantizar el cabal cumplimiento del servicio con las normas ambientales, seguridad y calidad que requiere la dependencia ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación. Puede presentar los certificados, sin embargo no es obligatorio contar con dichas certificaciones, ya que las únicas normas que deberá cumplir en el desarrollo del servicio son las que se enumeran en el **apartado VII** de los Términos de Referencia.

4. Ya que el espacio asignado en el portal Compra net, para subir la documentación técnica administrativa es uno y la información que requiere la convocante es mucha ¿se puede cargar la información en un archivo comprimido el cual pueda contener toda la información correspondiente o solo debe ser en PDF.

Respuesta: Sí, se puede cargar la información en un archivo comprimido mientras sea una extensión de archivo que permita CompraNet. También deberá considerar que el apartado de anexos adicionales se encuentra habilitado dentro del procedimiento de CompraNet, con la finalidad de subir información o documentación adicional.

C
H
M



De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de **"La Ley"**, se otorga un plazo hasta las **09:00 horas del día 11 de agosto de 2021**, para dar oportunidad a los licitantes de leer y, en su caso, formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas, para lo cual deberán cumplir con lo siguiente:

- Deberá ser de forma electrónica, única y exclusivamente a través de CompraNet, dando cumplimiento a los términos y condiciones que regulan el citado medio electrónico.

Finalmente, en atención al artículo 46 del Reglamento de **"La Ley"** se informa que el cierre de la Junta de Aclaraciones será a las **11:00 horas del día 11 de agosto de 2021**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320.

IV. CIERRE DEL ACTA.

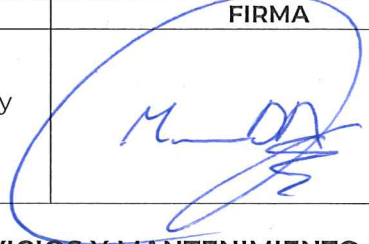
De conformidad con el artículo 33 de **"La Ley"**, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E39-2021.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **"La Ley"**, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

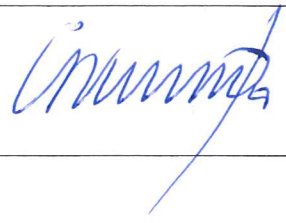
No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **13:21 horas del día 10 de agosto de 2021**.

Esta acta consta de **05 fojas (04 fojas corresponden al presente instrumento y 01 foja corresponde al reporte del sistema CompraNet)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR EL ÁREA CONTRATANTE DE LA SEMARNAT:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mario Alejandro Galetovic Gómez	Subdirector de Adquisiciones y Obras	

POR EL ÁREA REQUERENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Julio César Ruiz Pérez	Enlace	
Víctor Hugo Arroyo Castrejón	Subdirector de Administración Sustentable	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de la Junta de Aclaraciones
Procedimiento No. LA-016000997-E39-2021

POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Javier Tejeda Juárez Director de Área	<i>Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2, publicado en el DOF el 30 de abril de 2021.</i> CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

----- FIN DEL ACTA -----

[← Volver a la Lista](#)[Publicación DOF](#) [Duplicar Procedimiento](#) [Modificar fecha de apertura](#) [...](#)**Procedimiento : 1064256 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT**

Vigente

Expediente: 2304006- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 18/08/2021 11:00:00 a. m.

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)**Mensajes Recibidos**[Crear Elemento](#) [...](#)[Introduzca Filtro \(escriba para iniciar\)](#)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 M&J SOLUCIONES E INGENIERIA ESPECIALIZADA SA DE CV	09/08/2021 12:49 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	09/08/2021 12:57 p. m.	09/08/2021 12:57 p. m.	
2 CAVSA MCL SA DE CV	09/08/2021 09:50 a. m.	solicitud de aclaración	09/08/2021 10:05 a. m.	09/08/2021 10:05 a. m.	
3 VECTOR - MANTENIMIENTO A INMUEBLES SA DE CV	06/08/2021 02:53 p. m.	Escrito de Interés	06/08/2021 03:49 p. m.	06/08/2021 03:49 p. m.	

Total 3

Página 1 de 1

C
4
m

